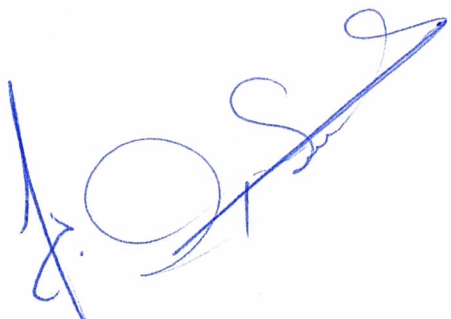


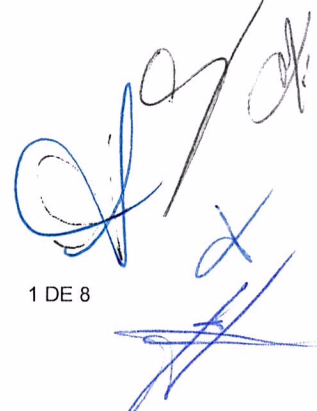
ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA: CIMRISEM-SO13-2019

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las once horas con doce minutos del diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en avenida Independencia Oriente 1009, Segundo Piso, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, dio inicio en primera convocatoria la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, contando con la presencia del Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité; el Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité; el Doctor Ángel Salinas Arnaut, Director de Servicios de Salud y Vocal del Comité; la Doctora Fátima Yamel Salgado Naime, Directora de Regulación Sanitaria y Vocal del Comité; la Licenciada Karen Seguel Granados, Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional y Vocal Suplente del Comité; el Licenciado José Luis Mendoza Martínez, personal adscrito a la Unidad Jurídico Consultiva y Vocal Suplente del Comité; el Maestro Julio César Meza Grene, Subdirector de Administración de la Beneficencia Pública y Vocal Suplente del Comité; la Licenciada Eunice Venadero Díaz, personal adscrito a los Servicios de Urgencias del Estado de México y Vocal Suplente del Comité; el Maestro Luis Jesús Escamilla López, Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos y Vocal Suplente del Comité; el Maestro Alfredo Israel Díaz Martínez, Jefe del Departamento de Investigación en Salud y Vocal Suplente del Comité; la Cirujano Dentista Hitzel Caballero Pérez, Jefa del Departamento de Estomatología y Vocal Suplente del Comité; el Maestro José Fernando Juárez Dávila, Encargado del Área de Auditorías y Vocal Suplente del Comité; el Licenciado Carlos Suárez Escobar, Administrador del Laboratorio Estatal de Salud Pública y Vocal Suplente del Comité; la Ingeniera Refugio LópezTello Almanza, Jefa del Departamento de Ingeniería del Software, y Vocal Suplente del Comité; la Licenciada Isaura Karina Gómez Hernández, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria y representante del Órgano Interno de Control; la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; de conformidad con el siguiente Orden del Día:



Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México



1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance de los proyectos inscritos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
5. Seguimiento a los proyectos inconclusos del ejercicio regulatorio 2018.
6. Agenda Regulatoria.
7. Asuntos Generales.

1. Bienvenida por parte del Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité.

Atendiendo el primer punto del Orden del Día, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, dio la más cordial bienvenida a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, informando que se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

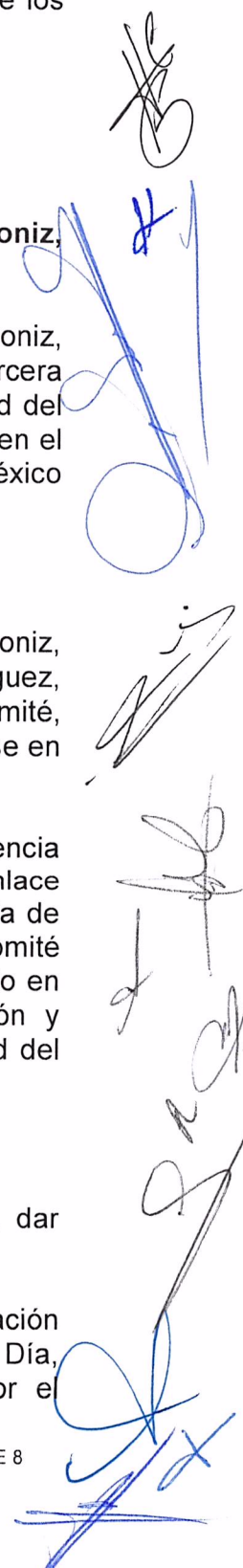
Acto seguido y para dar inicio a esta sesión, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité, informar sobre la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, con base en la lista de asistentes.

El Secretario Técnico Suplente del Comité, informó que hicieron acto de presencia doce de los doce vocales, el representante del Órgano Interno de Control y el Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6, fracción IV de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico Suplente, dar lectura al Orden del Día.

El Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité, se dispuso a dar lectura al Orden del Día, el cual fue sometido para su aprobación de los integrantes del Comité por el Presidente Suplente, quedando el siguiente acuerdo:



ACUERDO CIMRISEM-SO-13-A01:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

Continuando con la sesión, el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico Suplente del Comité, abordar el punto cuatro del Orden del Día:

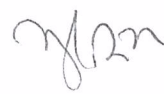
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance de los proyectos inscritos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

El Secretario Técnico Suplente del Comité mencionó cuales son los dos proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de este Instituto, y de manera breve dio a conocer las actividades realizadas por las áreas responsables, así como el porcentaje alcanzado en cada uno de ellos.

Asimismo, mencionó que cada proyecto cuenta con dos subacciones que lo componen, por lo que al final del actual ejercicio existirán dos entregables por cada uno de ellos; el avance reportado fue:

No.	Proyecto	Subproyecto % de avance	Actividades realizadas basadas en el Cronograma
1	Sistematización para la pre-gestión del trámite denominado: Aviso de Funcionamiento (Dirección de Regulación Sanitaria)	Sistema Web	-Se concluyó con la primera actividad programada, se identificó el formato autorizado: " Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja "; así como, los requisitos necesarios para llevar a cabo el alta, baja o modificación por persona física o moral y se ha llevado a cabo el diseño del sistema para su presentación a la UTIC.
		15%	
		Guía	-Se ha recabado la información concerniente a la forma de requisitar correctamente el formato de Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja , conforme al servicio, clave SCIAN y los requisitos necesarios para llevar a cabo el alta, baja o modificación por persona física o moral.
15%			

No.	Proyecto	Subproyecto % de avance	Actividades realizadas basadas en el Cronograma
2	Sistematización para la difusión de los contratos celebrados por el Instituto de Salud del Estado de México, para la	Plataforma Web	-Se cuenta con la plataforma web terminada y en etapa de revisión y corrección de errores que pueda presentar durante su ejecución.
		20%	-Se recibe capacitación sobre el uso y manejo de la Plataforma web. -La implementación de la plataforma está sujeta a la autorización de las Políticas correspondientes.




adquisición de bienes y servicios. (Subdirección de Recursos Materiales)	Actualización de las Políticas vigentes	-El documento se encuentra actualizado en el apartado correspondiente, y en espera de su validación por parte de la Dirección General del ISEM.
	45%	

Una vez concluida la exposición del Secretario Técnico Suplente, el contenido de este punto fue sometido a la aprobación del pleno por el Presidente Suplente del Comité, acordando lo siguiente:

ACUERDO CIMRISEM-SO-13-A02:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRIMER REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS INSCRITOS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DEL ISEM.

5. Seguimiento a los proyectos inconclusos del ejercicio regulatorio 2018.

Para este tema, el Secretario Técnico Suplente del Comité mencionó que el 20 de febrero de 2019, se convocó a reunión de trabajo con los responsables de cada proyecto a efecto de conocer las actividades realizadas por ellos, y que se derivan de las acciones pendientes para continuar con el desarrollo de los proyectos que no fueron concluidos en el ejercicio regulatorio 2018.

De lo anterior, el Secretario Técnico Suplente informó al Comité que, los cinco proyectos en comento han llevado a cabo acciones acordes a las necesidades que cada uno presenta a fin de continuar con su desarrollo, asimismo, consideró importante destacar que todos los proyectos son documentos normativos, cuyo avance puede no estar sujeto a la voluntad de sus responsables sino a dependencias ajenas al ISEM, como la Dirección General del Innovación, o bien a procesos administrativos internos que demoran la validación y autorización de éstos, es el caso de los proyectos de la Dirección de Finanzas, de la Unidad de Modernización Administrativa, entre otros.

Finalmente, el Secretario Técnico Suplente exhortó a los responsables de los proyectos inconclusos del ejercicio 2018, a continuar realizando actividades que den celeridad a su desarrollo, así como a otorgar las facilidades administrativas que el proceso requiera.

De lo anterior, el Presidente Suplente del Comité, sometió al pleno el seguimiento a los proyectos inconclusos del ejercicio 2018, quedando el siguiente acuerdo:




ACUERDO CIMRISEM-SO-13-A03:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS INCONCLUSOS DEL EJERCICIO REGULATORIO 2018.

6. Agenda Regulatoria.

Posterior a ello, el Secretario Técnico Suplente del Comité dio lectura al siguiente punto del Orden del Día, mismo que corresponde a la Agenda Regulatoria.

Para ello, dio a conocer la base legal que sustenta dicho punto, el cual tiene su origen en la nueva Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada el 17 de septiembre de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno".

Esto es:

TITULO PRIMERO.
CAPÍTULO ÚNICO.

Artículo 4.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

- I. **Agenda Regulatoria:** La propuesta de las **regulaciones** que los sujetos Obligados **pretenden expedir**.

...

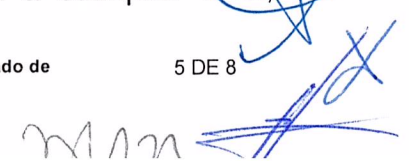
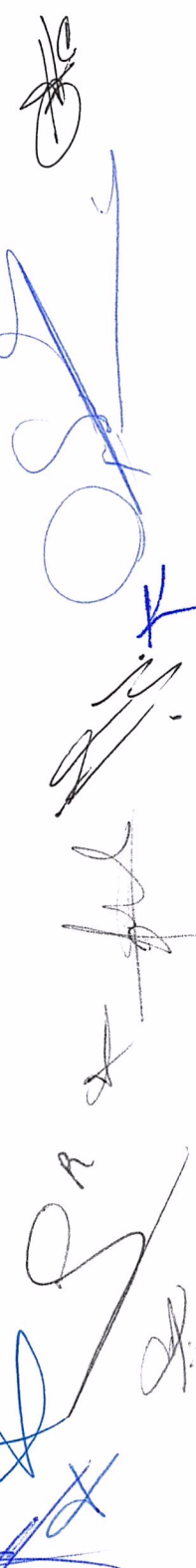
TITULO TERCERO.
CAPÍTULO TERCERO.

Artículo 34.- Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, mismas que podrán ser aplicadas en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente. La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretende expedir en dichos periodos.

Al momento de la presentación de la Agenda Regulatoria de los sujetos obligados, las Autoridades de Mejora Regulatoria las sujetarán a la consulta pública por un plazo mínimo de veinte días naturales. Las Autoridades de Mejora Regulatoria remitirán a los Sujetos Obligados las opiniones vertidas en la consulta pública mismas que no tendrán carácter vinculante.

De lo anterior, el Secretario Técnico Suplente del Comité propuso al pleno lo siguiente:

"La Unidad de Modernización Administrativa, notificará oportunamente a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, cualquier documento normativo que esté en proceso de ser expedido, y que involucre la participación de la población usuaria de los servicios de salud a cualquier nivel,



anticipando su posible fecha de expedición, a efecto de ser incluido en la Agenda Regulatoria del ISEM en el periodo correspondiente.”

De ello, el Presidente Suplente sometió al pleno la propuesta antes expuesta, quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SO-13-A04:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA AGENDA REGULATORIA DEL ISEM, MEDIANTE LA CUAL LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA NOTIFICARÁ OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE INSTITUTO, CUALQUIER DOCUMENTO NORMATIVO QUE ESTÉ EN PROCESO DE SER EXPEDIDO Y QUE INVOLUCRE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CUALQUIER NIVEL, ANTICIPANDO SU POSIBLE FECHA DE EXPEDICIÓN, A EFECTO DE SER INCLUIDO EN LA AGENDA REGULATORIA DEL ISEM EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

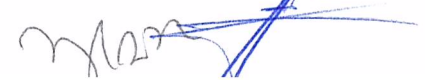
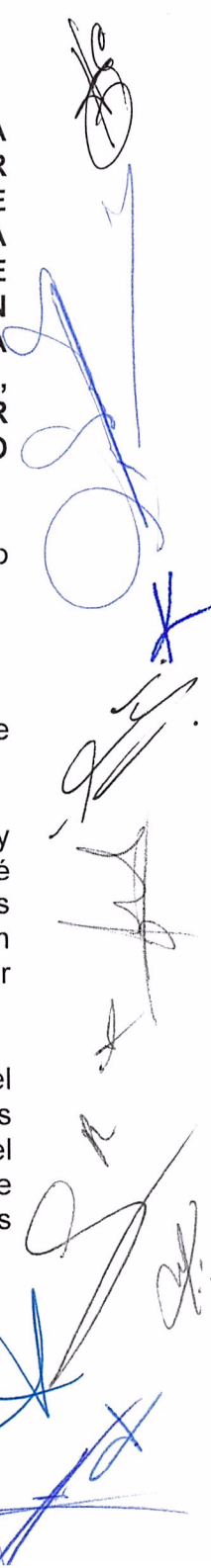
Posterior a la aprobación del punto seis, el Presidente Suplente abordó el último punto del Orden del Día, el cual corresponde a:

7. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente solicitó que de existir algún asunto general que tratar en este pleno, fuera comentado en ese momento.

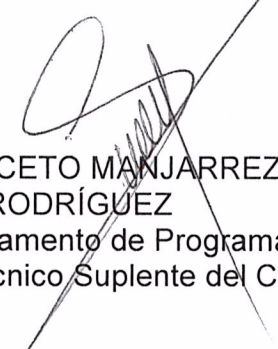
El Lic. Luis Jesús Escamilla López, Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos pidió la palabra para solicitar la intervención de éste Comité a efecto de dar mayor certeza, celeridad y fluidez a la validación de los documentos normativos que se encuentran en proceso, ya que existen acciones que su aplicación depende directamente de que su marco normativo sea aprobado, y con ello alcanzar los objetivos que algunos de los proyectos pretenden.

Una vez concluida la participación del Lic. Luis Jesús Escamilla López, Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos, y al no existir más intervenciones, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, dio por concluida la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.





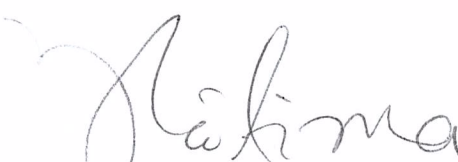
DR. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ
Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité



LIC. ANICETO MANJARREZ
RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Programación y
Secretario Técnico Suplente del Comité



DR. ÁNGEL SALINAS ARNAUT
Director de Servicios de Salud y
Vocal del Comité



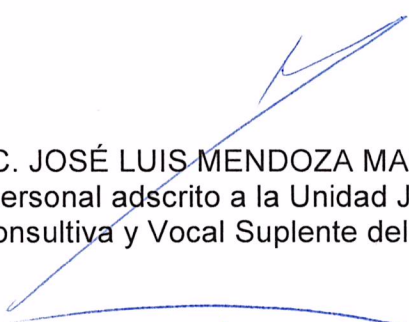
DRA. FÁTIMA YAMEL SALGADO NAIME
Directora de Regulación Sanitaria y
Vocal del Comité



LIC. CARLOS SUÁREZ ESCOBAR
Administrador del Laboratorio Estatal de
Salud Pública y Vocal Suplente del Comité



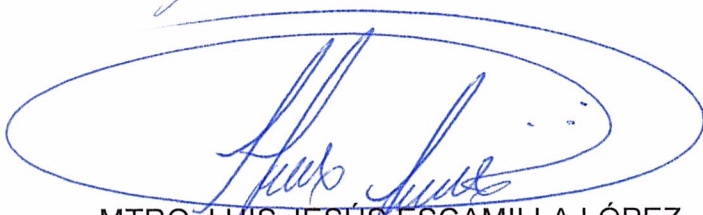
MTRO. JULIO CÉSAR MEZA GRENE
Subdirector de Administración de la
Beneficencia Pública y Vocal Suplente
del Comité



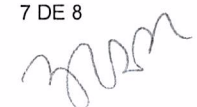
LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA MARTÍNEZ
Personal adscrito a la Unidad Jurídico
Consultiva y Vocal Suplente del Comité



LIC. EUNICE VENADERO DÍAZ
Personal adscrito a los Servicios de
Urgencias del Estado de México y Vocal
Suplente del Comité

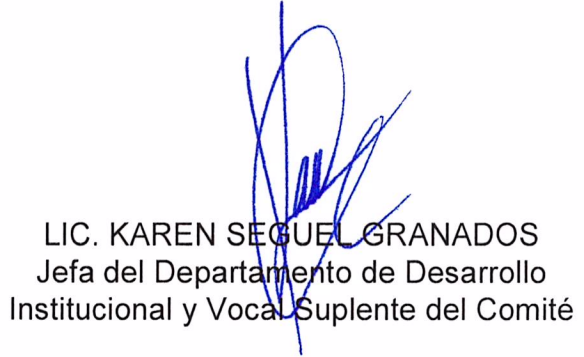


MTRO. LUIS JESÚS ESCAMILLA LÓPEZ
Jefe del Departamento de Contratos y
Seguimiento de Pedidos y Vocal Suplente
del Comité

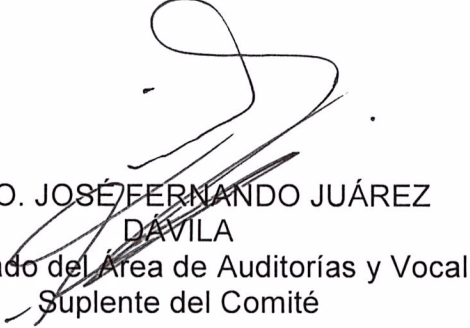




MTRO. ALFREDO ISRAEL DÍAZ
MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Investigación
en Salud y Vocal Suplente del Comité



LIC. KAREN SEGUEL GRANADOS
Jefa del Departamento de Desarrollo
Institucional y Vocal Suplente del Comité



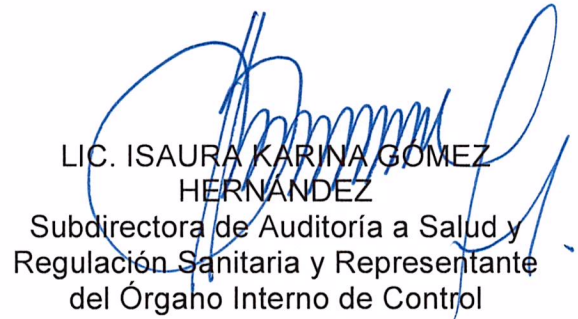
MTRO. JOSÉ FERNANDO JUÁREZ
DÁVILA
Encargado del Área de Auditorías y Vocal
Suplente del Comité



C.D. HITZEL CABALLERO PÉREZ
Jefa del Departamento de Estomatología y
Vocal Suplente del Comité



ING. REFUGIO LÓPEZ TELLO
ALMANZA
Jefa del Departamento de Ingeniería del
Software y Vocal Suplente del Comité



LIC. ISAURA KARINA GÓMEZ
HERNÁNDEZ
Subdirectora de Auditoría a Salud y
Regulación Sanitaria y Representante
del Órgano Interno de Control



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

